



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

302/2005

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente del Correo Argentino, don Jorge Irigoín, a efectos de ofrecerle nuestra opinión y propuesta institucional con respecto a la problemática que viven los vecinos y empleados del Correo Argentino de la ciudad de Ushuaia.

Como es de vuestro conocimiento, la sede del Correo Argentino en la ciudad de Ushuaia data del año 1948, construido en el contexto de una ciudad que por esos años se estaba conformando como tal.

Con el paso del tiempo la ciudad fue creciendo enormemente, física y poblacionalmente, contando en la actualidad con no menos de 70.000 habitantes, no así las instalaciones del Correo, prestadora de un servicio de suma importancia para nuestra población, como es el envío de encomiendas al continente y otros trámites propios del servicio postal.

En la actualidad, la única sede del Correo Argentino está emplazada en pleno centro comercial de la principal avenida de nuestra ciudad, avenida San Martín N° 309, con un solo acceso a través de una escalera que cuenta con aproximadamente veinte escalones, lo que hace sumamente dificultoso poder acceder al correo con bultos a ser despachados o retirados, como así también queda a las claras la nula accesibilidad para personas reducidas motrizmente.

A esta situación tenemos que sumarle que el depósito y reparto de las encomiendas está emplazado en el mismo edificio, lo que repercute en la fluidez del tránsito de la avenida San Martín, por el ingreso y egreso de los camiones para la carga y descarga de las encomiendas.

A través de esta misiva queremos hacer extensivo a usted el requerimiento de la comunidad toda de nuestra ciudad, de la necesidad de readecuar las instalaciones y logística del Correo Argentino para una mejor prestación del servicio a clientes, con la apertura de una sucursal que permita cristalizar esta necesidad que tenemos como comunidad de contar con un servicio más ágil, adecuado a la actualidad de nuestra ciudad.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° **73** /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán dependencias de Ushuaia